

ACTA N° 06 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 19 días del mes de febrero de 2016, siendo las 09:08 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentran presentes también el Administrador Municipal Sr. Dante Cornejo González; el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez y el Director de Obras Municipales Sr. Benjamín Viu García.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4 Situación terreno de propiedad de Sociedad Veraniega Playa Hermosa Grupo 2.
- 5.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 05 de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2016 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia

- a).- Nota de Concejales Sres. Mario Morales C. y Felipe Bustamante O., de fecha 17 d febrero de 2016 a S.I.S.S., solicita ver posibilidad de autorizar el uso de aguas vertidas por la Planta de Tratamiento de ESSBIO para el riego de calles y áreas verdes de la comuna.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que conversó con Dn. Gonzalo Taggle del tema y este le manifestó que debe contar con la autorización de la SISS y así firmar un convenio con el municipio por el uso del agua y que el agua cumple con los requerimientos para riego.
 - **Alcalde**, señala que cuando hablen en representación del municipio, deben pasar primero por el Concejo, porque quien representa al municipio es el Alcalde con acuerdo del Concejo.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que no sabía que era así el trámite, por lo que consulta si puede seguir adelante con la iniciativa.
 - **Alcalde**, señala que les había dicho con anterioridad cual era el procedimiento y debemos hacer una síntesis del tema y que salga un oficio del Alcalde con el acuerdo del Concejo, por lo que las cartas de ustedes necesariamente deben pasar primero por el Concejo y con ese acuerdo el Alcalde redacta un oficio.
- b).- Memorándum N° 262 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 10 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para Modificar Programa Comunitario denominado "Escuela de Verano, comuna de Pichilemu" para la contratación de un Coordinador por un monto de \$ 320.000.-
- **Alcalde**, explica que se está modificando el programa para la contratación de un coordinador lo que significa un incremento de \$ 320.000.-

El Concejo aprueba por unanimidad la modificación al programa denominado "Escuela de Verano, comuna de Pichilemu" presentado.

W

- **Alcalde**, informa que estos montos no vienen en la Modificación Presupuestaria por lo que solicita la autorización del Concejo para solicitar la modificación a la DAF ya que no se podrá cancelar el sueldo hasta el día 04 de marzo que es la próxima sesión del Concejo.

El Concejo manifiesta en forma unánime la voluntad de solicitar la modificación a la DAF para ser presentada en el siguiente punto del temario.

- c).- Memorándum N° 312 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 16 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para programa comunitario denominado "Fiesta día del Salinero".

El Concejo aprueba por unanimidad el Programa Comunitario denominado "Fiesta día del Salinero" presentado.

- d).- Memorándum N° 081 de la Jefa del Departamento de Proyectos de fecha 18 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para Programa de Empleo Municipal denominado "Ejecución de Tareas y Obras Menores Marzo – Agosto 2016" para un total de 27 personas y por un monto de \$ 73.192.637.-

- **Alcalde**, señala que estamos solicitando la aprobación desde el mes de marzo-agosto, porque los IRAL que aprueba el GO.RE. normalmente salen en el mes de agosto y como tenemos presupuesto en la cuenta se financiará con recursos propios hasta la aprobación del IRAL y esto corresponde a los trabajos que realiza la cuadrilla municipal, además está incorporado las personas del barrido de los sectores de Cáhuil, Cardonal de Panilonco y Playa Hermosa.

El Concejo aprueba por unanimidad el P.E.M. denominado "Ejecución de Tareas y Obras Menores Marzo – Agosto 2016" presentado.

EM

e).- Memorándum N° 58 del Administrador Municipal de fecha 18 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para modificar propuesta de recorrido de trasnoche para "Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Transporte y Disposición Final en Relleno Sanitario", aprobada en sesión del concejo del día 21/01/2016, la cual se hizo el cálculo por hora y según lo establece las bases de la licitación se debe realizar la estimación por kilos, siendo la propuesta final la siguiente:

Metros³: 839

Valor de \$ 15.047m³

Total final \$ 12.624.433.-

- **Administrador Municipal**, explica que la licitación está basada en kilos y la propuesta que ustedes aprobaron fue por horario, y es importante pasar por el Concejo para que quede el proceso administrativo en forma correcta, la estuvimos trabajando con Dn. Alexis Vidal y hoy se la estamos presentando, anteriormente el Concejo aprobó \$ 13.190.848 y en base al nuevo cálculo son \$ 12.624.433 y es lo que establece directa relación con lo que licitamos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasa con el tema del horario.
- **Administrador Municipal**, señala que lo importante es que haga el recorrido y que este limpio.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si la Ley establece eso.
- **Administrador Municipal**, señala que son los términos definidos por el municipio a través de las bases de licitación.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta quién controla los kilos que ingresan.
- **Administrador Municipal**, explica que el cálculo se basa en lo que realiza el camión y el cálculo es de 1m³ = 600 kg, que se encuentra en las bases.

BM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quién dice que no se va vacío para decir que no alcanza a sacar todo.
- **Administrador Municipal**, informa que el GPS del Camión da el recorrido y la velocidad.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que está de acuerdo, pero quién fiscaliza en un día cuanto traslada el camión.
- **Administrador Municipal**, manifiesta que es antieconómico andar vacío 6 km de ida y 6 km de vuelta.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta qué opina el Contratista con respecto al cambio.
- **Administrador Municipal**, señala que el Contratista está al tanto del cambio y que debe ajustarse a lo que establece las bases para el cálculo de las medidas.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que conociendo al Sr. Pavez es posible que haga alguna acción en contra del municipio, porque para un contratista la diferencia es mucho.
- **Alcalde**, señala que la relación Comercial hoy con el contratista es más ajustada a la norma, porque él está consciente del tema y eso es así desde que le quitamos el barrido de calles.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que está bien que se corrija ya que eso habla bien.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que aprueba pero insiste en el control y supervisión.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que también aprueba pero también quiere insistir en los controles.



- **Alcalde**, señala que siempre en verano llega al municipio entre las 08:00 y 09:00 am., y lo que se veía era un basural en calle A. Pinto porque los comerciantes cooperan poco, tienen un comportamiento inadecuado con el manejo de la basura, hoy se aprecia que el sector centro está limpio y amanece el pueblo más limpio en comparación a años anteriores.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que yo he hecho el recorrido en la mañana y Pichilemu en comparación a otras ciudades está bien en comparación a comunas como Pucón y Villarrica.
- **Alcalde**, señala que cree que lo que falta, y esa decisión la debe tomar el Concejo el próximo año, que dice relación con el papeleo chico.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que hay que hacer un tremendo trabajo con el papeleo de algunas calles.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, comenta que tiene una amiga que viene llegando de Holanda y le contó que la gente en ese país aprendió con multas.
- **Alcalde**, señala que si el Concejo lo desea, podemos solicitar un Informe a los Inspectores, sobre las multas cursadas por basura, agrega que, además conversó con el Secretario del JPL y le informó que se han cursado multas por infringir la Ordenanza de Aseo.

El Concejo aprueba por unanimidad la modificación a la propuesta de recorrido de trasnoche para "Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Transporte y Disposición Final en Relleno Sanitario", con los comentarios realizados.

EM

- f).- Memorandum N° 017 del Director de Control de fecha 12 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite Cuarto Informe Trimestral periodo Enero – Diciembre de 2015, según lo establece el art. 29, letra d) de la Ley 18.695 L.O.C.M. sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario, estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los aportes al FCM, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente y otros antecedentes, correspondientes a las áreas Municipal, Salud y Educación.
- **Alcalde**, manifiesta que quiere hacer dos comentarios respecto al Informe, primero, la Municipalidad no tiene deuda con el FCM y esto se refiere al 62% de los Permisos de Circulación que van al FCM y segundo, las Conciliaciones Bancarias estamos haciendo una Licitación pública para la Asesoría de la realización de conciliaciones bancarias y que esto se haga en 3 ó 4 meses.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que con respecto al DAEM, que tiene la cotizaciones al día, recibimos un premio ya que la vez anterior se compró un Bus, por lo que consulta si ahora habrá premio.
 - **Alcalde**, señala que hemos recibido dos premios que no fueron por el tema de educación, el primero fue en el año 2014 y el segundo en el año 2015; y en cuanto al bus fue un Fondo FAEP y se debería gastar en Educación porque había recursos para pagar deuda previsional y como no teníamos deuda se dio otro uso y este año con los fondos FAEP vamos a comprar un Furgón para 22 personas.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta en qué se va a usar el furgón.
 - **Alcalde**, informa que en el traslado de estudiantes.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde, explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 07 correspondiente al área municipal: donde se

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07

MODIFICACION N°1

GASTOS SUPLEMENTAR

215,22,04,999,001,012	OTROS -PRODESAL 2016 MUNI (PARCELAS DE MOSTRAT)	1,506
215,22,07,002,001,010	SERVICIOS DE IMPRESIÓN - PRODESAL 2016 MUNI(MANIFOLD)	300
215,22,09,003,001,006	ARRIENDO DE VEHICULOS - PRODESAL 2016 MUNI (TRANSPORTE GIRAS)	5,400
215,22,11,999,001,008	OTROS -PRODESAL 2016 (ESPECIALISTA)(MUNI)	1,000
	TOTAL	8,206

REBAJAR

215,21,04,004,001,023	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PRODESAL 2016	8,206
	TOTAL	8,206

MODIFICACION N° 2

INGRESOS SUIPLEMENTAR

115,08,04,001,001,001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	500
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	130,039
115,15,01,001,001,002	SALDO INICIAL DE CAJA PROYECTOS - PROGRAMAS	463
	TOTAL	131,002

GASTOS SUPLEMENTAR

215,21,01,003,003,002	ASIGNACION DE INCENTIVO COLECTIVO POR GESTION ART. 2	3,300
215,21,04,003,002,001	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENT, DEL MUNICIPIO	2,000
215,21,04,004,001,031	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. OMIL 2016	463
215,21,04,004,001,050	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. COMPROMET. COMUNIDAD CIUDADANO A. AMB	8,000
215,21,04,004,001,051	PRESTAC. SERV. COMUNIT- CAMPEONATO BABY FUTBOL PLAYA	120
215,22,01,001,001,002	PARA PERSONAS AÑOS ANTERIORES	5,000
215,22,01,001,001,013	PARA PERSONAS - PROG. OPERATIVO VUELTA PELUQUERÍA A CLASES 2016	200
215,22,02,002,001,006	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS - P. COMPROM. COMUNID. CUIDADO M. AM	70
215,22,03,001,001,002	PARA VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	10,000
215,22,03,999,001,002	PARA OTROS AÑOS ANTERIORES	30
215,22,04,001,001,002	MATERIALES OFICINA AÑOS ANTERIORES	200
215,22,04,001,001,008	MATERIALES OFICINA - PROG. COMPROM. COMUNID M. AMBIENTE	1,000

215,22,04,007,001,002	MATERIALES Y UTILES ASEO AÑOS ANTERIORES	1,000
215,22,04,999,001,002	OTROS AÑOS ANTERIORES	30,000
215,22,04,999,001,013	OTROS-FIESTA DIA DEL SALINERO (ESCENARIO, INSTAL. AGUA Y LUZ)	120
215,22,06,002,001,002	MAT. Y REP. VEHICULOS AÑOS ANTERIORES	2,500
215,22,05,001,001,002	ELECTRICIDAD (AÑOS ANTERIORES)	25,000
215,22,07,002,001,002	SERVICIO DE IMPRESIÓN AÑOS ANTERIORES	1,500
215,22,08,006,001,002	SERV. MANT. SEÑALIZACIONES TRANSITO AÑOS ANTERIORES	7,000
215,22,08,007,001,002	PASAJES FLETES Y BODEGAJES AÑOS ANTERIORES.	200
215,22,08,999,001,010	OTROS - PROG. OPERATIVO PELUQUERIA VUELTA A CLASES 2016 (PELUQUEROS)	1,000
215,22,08,999,001,011	OTROS - FIESTA DIA DEL SALINERO	1,200
215,22,09,003,001,001	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	4,000
215,22,11,999,001,009	OTROS-CONCILIACIONES BANCARIAS	10,000
215,24,01,008,001,004	PREMIOS Y OTROS - ACTV VERANO (SOURVENIR, PREMIOS, GALVANOS)	2,384
215,24,01,008,001,006	PREMIOS Y OTROS - PROG. OPERATIVO PELUQUERIA VUELTA A CLASES	300
215,24,01,008,001,007	PREMIOS Y OTROS -FIESTA DIA SALINERO (RECUERDOS, RECONOC., PREMI	250
215,24,01,008,001,008	PREMIOS Y OTROS -PROG. COMPROM. COMUNID M. AMBIENTE	1,200
215,24,01,008,001,009	PREMIOS Y OTROS -CAMPEONATO BABY FUTBOL PLAYA, CAHUIL	150
215,24,01,999,001,012	OTROS - APOYO MUNICIPAL AL DEPORTISTA Y EXPOSITORES DE ARTES Y	10,000
215,24,01,999,001,013	OTROS -AGRUP. DE ADELANTO VILLA SANTA LAURA	1,500
215,24,01,999,001,014	OTROS-AGRUP. CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO	3,000
215,24,03,100,001,001	A OTRAS MUNICIPALIDADES -R.M.N.P.	1,000
215,26,04,001,001,001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁMSITO NO PAGADAS ¹	500
215,29,04,001,001,003	MOBILIARIO Y OTROS - PROG. COMPROM. COMUNID. CUIDADO M. AMBIENTE	230
215,29,04,001,001,002	MOBILIARIO Y OTROS AÑOS ANTERIORES	185
215,29,06,001,001,006	EQUIPO COMPUTACIONAL - PROG. COMPROM. COMUNID. CUIDADO M. AMBIEN	500
215,31,02,004,001,036	MANTEC. DE CALLES Y LPZA. GENERAL DE LA COMUNA 1° ENERO 2016	400
	TOTAL	135,502

REBAJAR

215,21,04,004,001,015	PRESTAC. SERV. COMUNIT- DIA SALINERO	3,000
215,21,04,004,001,029	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-PROG. OPERAT. PELUQ. VUELTA. CLASES 2016	1,500
	TOTAL	4,500

MODIFICACION N° 3

**INGRESOS
SUPLEMENTAR**

115,05,03,999,001,001	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,690
	TOTAL	6,690

**GASTOS
SUPLEMENTAR**

215,22,04,001,001,009	MATERIALES OFICINA -PRE CENSO 2016	150
215,22,04,007,001,007	MATERIALES Y UTILES ASEO-PRE CENSO 2016	120
215,22,04,009,001,006	INSUMOS REPUEST Y ACCESORIOS COPUTACIONALES -PRE CENSO 201	240
215,22,05,003,001,003	GAS -PRE CENSO 2016	60
215,22,05,006,001,003	TELEFONIA CELULAR -PRE CENSO 2017	210
215,22,05,007,001,003	ACCESO A INTERNET -PRE CENSO 2016	400
215,22,09,003,001,007	ARRIENDO VEHICULOS -PRE CENSO 2016	495
215,29,04,001,001,004	MOBILIARIO Y OTROS -PRE-CENSO 2016	105
215,29,05,001,001,003	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA -PRE CENSO 2016	350
215,29,05,999,001,003	OTRAS-PRE CENSO 2016	160
215,29,06,001,001,007	EQUIPO COMPUTACIONAL E IMPRESORA -PRE CENSO 2016	4,400
	TOTAL	6,690

Bm

MODIFICACION N° 4

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,15,01,001,001,	SALDO INICIAL	320
	TOTAL	320
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,04,004,001,046	PRESTAC. SERV. COMUNIT-ESCUELA DE VERANO	320
	TOTAL	320

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta para que son los M\$ 8.000.-
- **Alcalde**, informa que en el Concejo anterior se aprobó el Programa Medioambiental.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta a que corresponde los "otros años anteriores" por M\$ 30.000.-
- **Alcalde**, explica que en el presupuesto del año 2016 no están las cuentas de años anteriores correspondientes a pagos tales como son el árbol de navidad, juguetes entre otras facturas del año anterior que llegaron ahora.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por la subvención para "OTROS-AGRUP. CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO" por M\$ 3.000.-
- **Alcalde**, informa que corresponde a la subvención de una Institución que tiene que ver con un convenio con SENAMA para talleres con los Adultos Mayores.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que, no creo que se destine el pago de la monitora porque no se puede.
- **Alcalde**, señala que si se puede pagar honorarios.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por la cuenta para cancelar las conciliaciones bancarias cómo se hará.

21

- **Alcalde**, señala que se va a licitar, porque no tenemos ninguna persona que nos de la garantía que se haga un buen trabajo.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si M\$ 10.000.- no es muy poco en apoyo a los deportistas.
- **Alcalde**, señala que si falta se pueden suplementar más recursos.

Luego de las consultas realizadas, el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 07 presentada.

4 SITUACION TERRENO DE PROPIEDAD DE SOCIEDAD VERANIEGA PLAYA HERMOSA GRUPO 2

- **Alcalde**, manifiesta que quiso poner este punto en Tabla para que ustedes tomen en conocimiento de la situación, invité a los vecinos y además le solicité al D.O.M. que exponga la situación y al Abogado Municipal, de tal manera que no sólo el municipio y el Concejo tuviera la visión.

Se encuentran presentes también representantes de los medios Sr. Jorge Nasser G. y Dn Washington Saldías G.

Se hacen presentes vecinos del sector de Playa Hermosa, quienes se presentan.

- **Dña. Vanessa**; quien viene en representación de su padre.
- **Dn. Mauricio Tobar**, manifiesta que vive en la villa Los Mineros y señala que está muy preocupado de la situación, agrega que se dedica al tema documental por lo que va transparentar para que se cumpla con la ley.
- **Sr. Eduardo Concha**, manifiesta que está subrogando a vecino de la calle Sewell.
- **Sra. Jacqueline Quintana**, manifiesta ser vecina del sector.

RM

- **Sr. Fernando Troncoso**, señala ser el Asesor Comunicacional del movimiento, el cual agradece la instancia, por lo que queremos solicitar que esta reunión sea con el pleno de nuestra organización, porque por la premura de la invitación, no pudimos convocar a todos porque están en busca de antecedentes en la región, agradecemos la invitación y solicitamos una reunión en conjunto el día lunes a partir de las 18:00 horas.
- **Alcalde**, solicita que alguno de los vecinos presentes expongan la situación.
- **Sr. Fernando Troncoso**, señala que no podemos porque cualquier cosa que se plantee debemos sustentarlos y no tenemos la información completa.
- **Alcalde**, señala que el D.O.M. Sr. Benjamín Viu García va a presentar la información de subdivisión y anteproyecto.
- **Sr. Benjamín Viu García**, explica lo siguiente:
 - Existe el Lote A; donde está la Sociedad Veraniega Grupo 2; en este plano nunca se nombró, relación entre Lote A y Lote A poniente.
- **Alcalde**, solicita que defina lotes, Lote Poniente desde Comercio al mar, consulta si es así.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que así es y ambos lotes no tenían ninguna relación ni pasos a la playa, en el año 2012 se aprobó una subdivisión, Lotes A1; A2; A3, A4, y lo que compró este señor fue el lote A3 y A4, desarrollando un proyecto de edificación de construcción con destino comercial.
- **Alcalde**, consulta "tú dices que en el año 2012, se aprobó la subdivisión de los lotes A3 y A4, qué argumento podría tener la DOM para evitar la subdivisión.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que ninguno ya que cumple con el mínimo de metros que establece el PRC vigente.

- **Alcalde**, consulta que ahora, cuándo el señor presentó el anteproyecto, la DOM podría rechazarlo, si reconoce equipamiento y área verde, puede construir hasta un 45%.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que no, pero tuvo observaciones menores.
- **Alcalde**, señala que cuando un vecino plantea que esa zona es área verde, consulta qué podría esperar el vecino de ese sector.
- **Sr. Benjamín Viu García**, informa que el equipamiento se refiere a cualquier tipo de equipamiento.
- **Alcalde**, reitera la consulta en el 55% qué puede haber.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que área no construible, lo que no se construya el propietario puede darle el uso que quiera dentro de lo que establezca la normativa.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta a los vecinos, porqué están preocupados, porque es un terreno particular. Consulta y porqué no reclamaron por la construcción del lado.
- **Sr. Mauricio Tobar**, señala no es que uno pueda construir lo que quiera en un terreno porque yo gasté mucho dinero en mi proyecto y tuve que acatar las exigencias.
- **Sr. Benjamín Viu García**, reitera que uno puede construir lo que quiera de acuerdo a lo que establece la norma.
- **Sr. Mauricio Tobar**, señala que en el sector de área verde, hoy solo puede construir área verde, canchas y o similares así como lo establece la norma ya que en términos topográficos es ilógico el proyecto ya que cuenta con privilegios por lo que hay que transparentar la información.
- **Alcalde**, consulta porqué dice que está habilitada para cancha, lo que se debe revisar la Memoria Explicativa del PRC.

- **Sr. Mauricio Tobar**, expone que es porque así lo dice la documentación.
- **Sr. Eduardo Concha**, señala que es eso lo que yo digo, que no tenemos la documentación y por eso es necesario la reunión porque tendremos la documentación.
- **Sr. Benjamín Viu García**, manifiesta que yo puedo decir, que lo que no está expresamente prohibido, está autorizado.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que quiere darle las gracias a los vecinos, por la preocupación, porque las leyes nos están encajonando y hay que hacer un párale, porque se puede modificar el PRC, consulta al DOM.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que sí por supuesto que se puede modificar, pero luego de un debido proceso.
- **Alcalde**, señala que nosotros hemos dado señales ese sentido de proteger el acceso a las playas, ya que nosotros sentimos que Punta de Lobos es de todos, pero sin embargo es de un privado y no fiscal, pero por suerte ese privado es de buena voluntad y lo está poniendo en manos de una fundación, para permitir el paso de la gente, además por eso, estamos en un proceso de modificar el PRC del sector de Punta de Lobos, pero este es un proceso lento el cual garantiza la participación ciudadana; en el caso de ustedes, y si se puede construir, podemos abordar una modificación del PRC de ese sector pero es un proceso largo.
- **Sr. Eduardo Concha**, manifiesta que quiere agradecer, ya que la semana pasada afuera de mi casa se estacionó un van municipal, con adultos mayores, y cruzaron sin problemas, si el propietario cierra ya no podrán pasar; ahora si el propietario cierra y hay un tsunami por donde va a evacuar la gente “¿por encima de la reja?; ahora si se permite el cierre, lo que va a quedar es que “Dn. Roberto Córdova” permitió el cierre hacia la playa. Además tenemos dudas en cómo se hizo la venta, porque hubo una Directiva elegida y formaron una sociedad comercial y vendieron, esos Dirigentes se autonominaron y vendieron en forma trucha y además los cargos lo heredaron los hijos; agrega que del mismo sector nuestros hay muchos adultos mayores y cómo vamos a poder cruzar, porque el señor nos dio acceso a 500 metros más allá, además que ese sector es para área verde y tenemos copia del PRC.

- **Alcalde**, consulta y cómo puede ser tan diametralmente opuesto la opinión de la Memoria Explicativa de la Zona EB del P.R.C. y la opinión de ustedes.
- **Dña. Jacqueline Quintana**, manifiesta que creo que después podemos ver la parte técnica, ya que lo que yo quiero que ustedes hoy digan, señores ustedes son dueños de la casa y vean la parte humana y apelo a sumar y vean la problemática social, hay gente que tiene su casa y se quedan, discapacitados que quieren disfrutar la playa; usted es el presidente de esta parte, lleguemos a consenso, pido que veamos la parte humana y respetemos al prójimo.
- **Sra. Vanessa**, manifiesta que es la primera ventana que tenemos desde ahí a Punta de Lobos, hay gente que mira la puesta de sol desde allí.
- **Alcalde**, manifiesta que hay empatía en ese tema, pero cuando uno no cumple con la Ley, hay un afectado que puede denunciar, por eso los invitamos a esta reunión porque ese sector es turístico; ahora, amparado en la Ordenanza del PRC el DOM tiene la razón, pero podemos llegar a algún acuerdo para solucionar esto, tal vez no logremos todo, pero dado el interés turístico, social, podemos hacer algo y no nos podríamos negar.
- **Sr. Eduardo Concha**, señala que no nos parece, los videos que hemos sacado están en todo el mundo, hay una crítica constructiva, porque quisimos hablar con usted y no nos recibió, lo encontramos en la calle y dijo que no sabía y usted da declaraciones en la radio en Rancagua y luego una declaración pública por un tercero que es el Abogado; manifiesta que no habría sido mejor esta reunión desde el principio, por lo que ahora le vamos a solicitar este estudio, también el de la Universidad Católica, estamos pidiendo estudios a la Armada, además estamos trabajando con otro movimiento y si no somos escuchados, algo va a pasar en Rancagua, agrega que le llama mucho la atención que unos viejitos levanten la voz y no los Pichileminos, reitere la petición de la información que requieren.

BM

- **Alcalde**, señala que deben solicitarlo por escrito, porque debemos respetar las normas así como ustedes nos piden eso y agrega que lo único que dijo en "El Tipógrafo" es que esta organización que se formó en verano tuvieron un interlocutor válido que en el resto del año pueda interactuar con el municipio, por la sobrecarga de trabajo que tenemos en el verano, además no es mucho lo que el municipio pueda hacer, pero no estamos cerrados a dialogar con el propietario y llegar a ciertos acuerdos, además no tenemos problemas en entregar la información que requieran, pero por el conducto regular.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que es muy bueno y súper saludable que se forme este movimiento, porque ustedes pueden lograr más cosas que nosotros, no es posible que la modificación del PRC aún no está lista, es bueno que ustedes presionen a la SEREMI porque la modificación está desde el año 2010 y aún no se aprueba, por lo que creo que es saludable que nos volvamos a juntar y no seguir por separado ya que esto se debe analizar nuevamente cuando se tenga toda la documentación de respaldo llevarlo al papel.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que esto hay que verlo de dos partes, primero el PRC, lo que se puede y lo que no se puede hacer y segundo, el acceso a las playas, también ver un plan b rápido, comprar un espacio para dejarlo de evacuación, además de valorar que estén preocupados.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiere sumarse a lo que se ha dicho que están preocupados por el derecho al acceso a las playas, recordar que el estudio de la Católica que separa a Pichilemu en Santa María hacia la Playa, zona de riesgo y otro es la remoción de masas, lo que ustedes están luchando es un 2%, lo que está cercado, y no es posible que cuando vino el Ministro de BB.NN. a visitar los accesos al borde costero, no lo hayan dejado entrar al Fundo de Cáhuil, además lamenta que la SEREMI de BB.NN. haya venido en una visita flash y no tuvo tiempo para el Concejo y quedó de volver y han pasado siete meses y no ha vuelto, lo que yo quiero es que venga la SEREMI y vaya a las playas y vea ella que Pichilemu está cercado. Además comunica que "yo siempre le he preguntado al D.O.M. qué pasa con el acceso a las playas y si puede exigir por la DOM, pero él me contesta que no puede responder hasta tener la información.

BM

- **Sr. Mauricio Tobar**, consulta si es posible que se pueda dilatar la construcción y cierre en los próximos días.
- **Alcalde**, informa que el Sr. Sauma me solicitó una audiencia hace 15 días y lo voy a recibir el día lunes y veré cual es su postura, además ustedes tienen la libertad para impugnar una resolución municipal, todas las acciones se pueden conseguir, por lo que les pide que lo hagan y que no hay ningún problema.
- **Sr. Eduardo Concha** , consulta si existe la voluntad de detener el proyecto.
- **Abogado Municipal**, señala que lamentablemente si la persona cumple con los requerimientos y exigencias municipales no se pueden paralizar las obras; y ahí viene lo que dice el Alcalde, porque un tercero puede hacer gestiones para invalidar el acto con ciertos fundamentos, recurrir en contra de la resolución a tribunales. Señala además que conforme a los antecedentes que obran en su poder, dos cosas; 1.- que la sociedad dueña del predio vendió al Banco de Chile el lote A poniente, el cual era de dominio exclusivo, cuestión declarada por la corte de apelaciones de Rancagua a propósito de una querrela presentada en contra de los socios, la cual fue desestimada y se reconoció su derecho exclusivo y 2.- se debe tener presente, que la Municipalidad debe cumplir con la Ley y si alguien cumple con los requisitos para un permiso se le debe otorgar, la Municipalidad y sus funcionarios están sometidos a la fiscalización de la Contraloría y otros servicios, por lo que no pueden negar permisos sino que solamente por una causa legal.
- **Alcalde**, indica que va a ver si el día lunes nos podemos juntar a las 18:00 horas.
- **Administrador Municipal**, señala que para establecer relación con el Abogado Municipal, consulta si usted es el Abogado que los representa, para que así entre ambos Abogados intercambien información y estemos comunicados.

- **Sr. Fernando Troncoso**, manifiesta que si y señala que la acción está mal.
- **Administrador Municipal**, consulta si hay algún fallo que revoque este.
- **Sr. Fernando Troncoso**, señala que no pero puede haber.
- **Abogado Municipal**, manifiesta que por ser del año 2011 el hecho estaría prescrito.
- **Alcalde**, señala que aunque siento que este problema es de la Sociedad y no del municipio, lo que sí es un problema el tema turístico.

5.- VARIOS

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que “he sabido que se están haciendo los trámites para cerrar terreno que dan a la playa frente al Aeródromo.
Otro punto, informa que en la calle Pueblo Hundido, donde hubo un accidente se tomaron 3 o 4 metros de terreno.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que con respecto al Sr. Roberto Pavez que ofrecía un terreno consulta si existe la voluntad para comprarlo.
- **Alcalde**, informa que se tiene que coordinar con Departamento de Proyectos para formalizar la oferta.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, comenta que en el Concejo anterior solicitó que se realizara un Programa con la finalidad de apoyar el proyecto de Alcantarillado y agua potable para el sector de Punta de Lobos y Catrianca.
- **Alcalde**, informa que con respecto a eso informa que se realizó la reunión con la Empresa ESSBIO y lo que viene es un proyecto de Convenio de Colaboración con ESSBIO y con recursos del GORE y se debe desarrollar el diseño y desde el punto de vista práctico es más fácil y como ya empezó el estudio técnico.

EM

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, informa que tuvimos reunión de Comisión de Salud, por el tema de la Ordenanza de Ruidos molestos, que ya no es de ruidos molestos, sino de “ruidos Generados por Fuentes”, además vimos el sonómetro, el cual es muy sensible, pero la Ley define claramente los decibeles, lo que hay que hacer es probarlo en la calle porque el ruido se dispersa en un lugar abierto; agrega que sería bueno que los Concejales lean la Ley ya que están identificado claramente los ruidos, agrega que Dn. Dante Cornejo, nos señala que es posible que se presente para aprobación en el mes de marzo, para tener toda la información y una vez hecho el ejercicio en el calle.
- **Administrador Municipal**, comenta que se debe vincular la Ordenanza con el reglamento el cual es súper estricto en algunas prohibiciones.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si existe alguna novedad sobre los trabajos de la calle A. Pinto.
- **Alcalde**, informa que el Director del SERVIU dice que está pendiente el Decreto con la identificación presupuestaria, agrega que también habló con el Intendente y le solicite que viera el tema con el Director del SERVIU pero cuando retorne de sus vacaciones.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, señala que en la Pileta del Parque A. Ross me comentaron que la gente se estaba bañando.
- **Administrador Municipal**, informa que le solicitó al Encargado de áreas verdes que lo viera por lo que se le sacó el agua a la Pileta.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, reitera que en la calle JJ Prieto las verdulerías sacan la mercadería a la calle bloqueando el paso peatonal.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que seguir notificándolos.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, informa que en el sector del Bosque Municipal, al final de la calle O'Higgins los vecinos reclamaron que en la noche venden con megáfonos cervezas y anticuchos.

EM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que hizo la denuncia y fueron Carabineros y los Inspectores.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, informa que a petición de los vecinos de la Villa Santa Teresita, solicitan que se haga un esfuerzo para la construcción de las veredas.
- **Alcalde**, informa que se está licitando la construcción de las veredas para el sector.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que con respecto al tema de Playa Hermosa, quiere proponer la compra de un terreno en el sector de el Rapa-Nui y Playa Hermosa y así transformarlo en acceso a la playa.
Otro punto, con respecto a la Modificación al PRC para el sector de Punta de Lobos le preocupa que no se haya visto, *(le modifica)*
- **Alcalde**, informa que ustedes en el mes de marzo del año 2015 tuvieron la oportunidad de votarlo y decidieron no hacerlo.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que “usted respetó nuestra decisión” ya que nosotros lo respaldamos para que usted estuviera presente para someterlo a votación.
- **Alcalde**, señala que en ese instante había una serie de denuncias de Francisco Jaramillo, dentro de ello era primero una modificación circunstancial, segundo que el municipio no había informado a las Organizaciones y en las dos posturas el municipio estaba bien, también tenemos fecha para que se pueda votar que es el día jueves 24 de marzo en una sesión extraordinaria.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si está al tanto de lo de Malasia y vamos a solicitar los recursos.
Otro punto, consulta si está considerado el diseño de pavimentación de la calle Los Eucaliptus.
- **Alcalde**, informa que sí está para proyecto.

21

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si está considerado la pavimentación del sector de Puente Negro.
- **Alcalde**, informa que sí y se trabajará a través de pavimentos participativos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si está considerado la mantención de las máquinas de ejercicio del sector de La caletilla y las de la Plaza O'Higgins.
- **Alcalde**, informa que se debe licitar para tener un contrato de suministro para la mantención de las máquinas de ejercicios.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si ahora se les puede hacer mantención.
- **Alcalde**, manifiesta que si es posible.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta que se sabe el Cuartel para la PDI.
- **Alcalde**, informa que el día de ayer llegó un correo electrónico de la Abogada de la Gobernación con la finalidad de reactivar el convenio con el Sr. Gordon.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que el pavimento de la calle Los Aromos está roto.
Otro punto, consulta sobre funcionamiento del Jardín Infantil del sector de Cáhuil.
- **Alcalde**, informa que están los container instalados y falta hacer las conexiones de gasfiterías y un radier.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta sobre la instalación de un Jardín Infantil en el sector de Pañul.
- **Alcalde**, informa que hay que ver qué requisitos pide la JUNJI para la instalación.

21

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere recordar que se considere un espacio para la Cruz Roja en Costanera.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que las instalaciones del JPL son muy grandes.
- **Alcalde**, manifiesta que tal vez se puede habilitar para otra Organización.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que la señalética de la Villa Los Robles está borrada.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que aunque lo rete la señora Soledad Vargas, le quiero decir, porque ella me dijo que la llamaron del municipio para que me viniera a retar, quiere insistir que por favor inscriban el terreno del Matadero.
Otro punto, manifiesta que estuvo con vecinos del sector de Infiernillo y le solicitaron señalética.
- **Alcalde**, informa que vinieron los vecinos a conversar conmigo, y vamos a ir con el Director de Tránsito a terreno para presentar un proyecto.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se hará el Convenio con la Clínica San Francisco.
- **Alcalde**, informa que se retomará el tema cuando vuelvan de vacaciones el Jefe del Departamento de Salud y la Encargada del Departamento Social.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que usted se comprometió con un decreto para no autorizar carros en el sector de Punta de Lobos.
- **Alcalde**, informa que lo que corresponde es dictar una Ordenanza que prohíba la instalación de carros en terreno privado, efectivamente tengo que trabajar en el tema ya que hay compromisos pendientes.

BM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el compromiso de participación del Jefe del DAEM y el Director del LARE.
- **Alcalde**, informa que se dejó para el mes de marzo la participación.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que a la gente de la Feria de la Plaza A. Prat le ha ido mal y ahora en la Semana Pichilemina se instalaron más puestos.
- **Alcalde**, manifiesta que sí pero los artesanos no venden ni anticuchos y choripan.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se les puede dejar exento de patente.
- **Alcalde**, manifiesta que el municipio les arrienda los toldos para los stand, que ustedes han aprobado, no les cobramos el piso para ayudarlos, hacemos los eventos en la Plaza, por lo que no sabe si existe otra forma de ayudarlos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que el día de ayer los mimos tenían un parlante en la calle, por lo que consulta qué permiso tienen, además de que hay dos batucadas.
- **Alcalde**, informa que no hay ningún permiso ni para mimos ni para batucadas, se les hizo saber a Carabineros, además en reunión extraordinaria de seguridad por los desordenes ocurridos en La Puntilla y se tocó el tema de las Batucadas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quién queda a cargo los fines de semana y a qué teléfono se puede llamar para denunciar a los vendedores ambulantes.
- **Alcalde**, informa que los días sábados y domingos hay un Jefe de Turno y también trabaja Dn. Javier Calderón, señala el teléfono celular.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que la corporación de asistencia judicial no se ha podido cambiar por las ventanas.

- **Administrador Municipal**, informa que el director de Control observó el pago.
- **Alcalde**, solicita al Abogado Municipal que revise el informe del Director de Control.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si es efectivo que funcionarios subirían de grado.
- **Alcalde**, informa que están para evaluación, con parte de la comisión que después emite un informe.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 12:14 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg

EM